



**DIÁLOGO SOBRE LA CONTAMINACIÓN PRODUCIDA POR LOS PLÁSTICOS
Y EL COMERCIO DE PLÁSTICOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE (DCP)**

AVISO DE CONVOCATORIA

Revisión

El siguiente aviso de convocatoria, de fecha 11 de abril de 2024, se distribuye a petición de los Coordinadores del Diálogo Informal sobre los Plásticos (Australia, Barbados, China, Ecuador, Fiji y Marruecos).

1. La próxima reunión previa a la sesión plenaria del DCP se celebrará en modo híbrido (en la sala S3 y por Zoom) el **viernes 12 de abril de 2024 a las 10 h (hora de Ginebra)**. De ser necesario, la reunión se reanudará por la tarde. Todos los Miembros de la OMC están invitados a asistir a ella. En el anexo I se explican las disposiciones técnicas.

2. Proyecto de orden del día

1) Observaciones introductorias de los Coordinadores

a. Presentación del Plan del DCP después de la CM13.

2) Cuestiones transversales

a. Información actualizada sobre las propuestas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) relacionadas con los plásticos en el actual proceso de reforma del Sistema Armonizado (SA).

i. Información de la secretaría de la OMA.

ii. Presentación de la Secretaría de la OMC sobre las definiciones de plásticos de un solo uso y los criterios que figuran en la encuesta acerca de las medidas sobre los plásticos relacionadas con el comercio (MPC) iniciada en el marco del DCP.¹

b. Información actualizada sobre el proceso de negociación del Comité Intergubernamental de Negociación (CIN) para desarrollar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación producida por los plásticos.

i. Breve intervención del Embajador Luis Vayas Valdivieso - Presidente del CIN.

¹ El informe fáctico de la encuesta acerca de las MPC puede consultarse en el documento [INF/TE/IDP/W/11](#).

- ii. Información sobre los preparativos para la [cuarta reunión del CIN \(CIN-4\)](#) facilitada por la secretaría del CIN.
- c. Debate abierto sobre la pregunta orientativa siguiente:

Teniendo en cuenta la labor técnica sustantiva reflejada en la Comunicación de la CM13 y en las exposiciones de hoy, ¿cuáles son los "resultados concretos, pragmáticos y eficaces" que los Miembros han de procurar obtener para la CM14 en el marco de la línea de trabajo relativa a las "cuestiones transversales" a fin de aplicar la declaración de la CM13?

3) Reducción para hacer frente a la contaminación producida por los plásticos

- a. Presentación de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre las constataciones provisionales del documento "[Towards Eliminating Plastic Pollution by 2040: A Policy Scenario Analysis](#)" (Hacia la eliminación de la contaminación producida por los plásticos en 2040: Análisis de la situación política).
- b. Presentación del Foro sobre Comercio, Medio Ambiente y los ODS (TESS) sobre el documento titulado "[Options for Trade-Related Cooperation on Problematic and Avoidable Plastics: Building on Existing Experiences with Single-Use Plastics](#)" (Opciones para la cooperación relacionada con el comercio sobre plásticos problemáticos y evitables: Aprovechar las experiencias existentes con plásticos de un solo uso).
- c. Presentación de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) sobre [exportaciones de productos textiles usados](#).
- d. Presentación de la Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas (QUNO) sobre la transparencia de las subvenciones relacionadas con los plásticos.
- e. Debate abierto sobre la pregunta orientativa siguiente:

Teniendo en cuenta la labor técnica sustantiva reflejada en la Comunicación de la CM13 y en las exposiciones de hoy, ¿cuáles son los "resultados concretos, pragmáticos y eficaces" que los Miembros han de procurar obtener para la CM14 en el marco de la línea de trabajo relativa a la "reducción" a fin de aplicar la declaración de la CM13?

4) Fomento del comercio para hacer frente a la contaminación producida por los plásticos

- a. Información de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sobre la situación de su labor relativa a sustitutos para los plásticos.
- b. Información de la secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre el "[Proyecto de Código de Conducta Voluntario sobre el uso sostenible de los plásticos en la agricultura](#)".
- c. Información de la secretaría de los Convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam relativa a las directrices técnicas para la gestión ecológicamente racional de los desechos plásticos del Convenio de Basilea y las tecnologías conexas.
- d. Información de la nueva empresa de embalaje de algas [Noriware](#) sobre su experiencia y desafíos relacionados con el comercio.
- e. Información de la Organización Internacional de Normalización (ISO) sobre lagunas y oportunidades en la elaboración de normas aplicables a las alternativas a los plásticos y los sustitutos no plásticos.
- f. Debate abierto sobre la pregunta orientativa siguiente:

Teniendo en cuenta la labor técnica sustantiva reflejada en la declaración de la CM13 y en las exposiciones de hoy, ¿cuáles son los "resultados concretos, pragmáticos y eficaces" que los Miembros han de procurar obtener para la CM14 en el marco de la línea de trabajo relativa al "fomento" a fin de aplicar la declaración de la CM13?

- 5) Otras actividades o intervenciones de las delegaciones y de las partes interesadas**
 - 6) Observaciones finales de los coordinadores**
-

Anexo I - Disposiciones técnicas

Sírvanse tomar nota de que la reunión previa a la sesión plenaria se celebrará en modo híbrido (en la sala S3 y por Zoom).

1 PARTICIPACIÓN A DISTANCIA

1.1 Reuniones por Zoom:

Los delegados y las partes interesadas invitadas que deseen participar de manera virtual en la reunión previa a la sesión plenaria a través de la plataforma Zoom, incluidos los funcionarios de las capitales, deben inscribirse a través del siguiente enlace:

Conexión a la reunión por Zoom:

<https://worldtradeorganization.zoom.us/meeting/register/tZMvcO2qqjIpH9GWWvIdaa-qYzoPb6eV8AOr>

Después de inscribirse, recibirán un correo electrónico de confirmación con la información necesaria para acceder a la reunión. Si se le solicita la siguiente información para acceder a la reunión, sírvase indicar:

Número de reunión: 872 7424 9355

Contraseña: 273422

1.2 Antes de la reunión:

Estamos a su disposición media hora antes de la reunión para comprobar que su conexión funciona.

En nombre de los intérpretes, se les ruega que sigan estas recomendaciones:

- Utilicen una conexión a internet por cable (o una wifi muy estable).
- Utilicen un ordenador de mesa o portátil, no un teléfono o una tableta.
- Cuando participen a distancia, como primera opción, utilicen un micrófono externo USB de sobremesa o un micrófono de solapa o, como segunda opción, unos auriculares USB.
- Eviten utilizar el micrófono integrado en su ordenador o los auriculares inalámbricos del teléfono móvil.
- Conecten siempre su cámara antes de hacer uso de la palabra.
- Desactiven todas las notificaciones.

De ese modo, todos podrán escuchar y comprender plenamente los mensajes correspondientes.

1.3 Durante la reunión:

- Si algún delegado no puede intervenir de manera virtual en el marco de un punto del orden del día debido a dificultades técnicas, se le concederá la oportunidad de tomar la palabra en un momento apropiado antes del final de la reunión. En caso de que los problemas técnicos persistan, los delegados podrán contactar con los Coordinadores de la reunión (dpp@wto.org) en el transcurso de esta, ya sea para enviar su declaración para que sea leída en la reunión o para solicitar que se informe a los demás asistentes de su interés por intervenir en el marco del punto examinado y de la distribución ulterior de su declaración escrita.

2 ASISTENCIA A LA SALA DE REUNIÓN

Se ruega que las partes interesadas que no dispongan de acreditación de la OMC y deseen asistir a la reunión en persona envíen un mensaje a dpp@wto.org.

Para proteger la salud de todos, se sigue recomendando el uso de mascarillas en los espacios comunes y las salas de reunión.

3 DECLARACIONES

Para facilitar la interpretación, se alienta encarecidamente a las delegaciones a que envíen sus declaraciones por escrito a la Secretaría (dpp@wto.org) antes del comienzo de la reunión. También se agradecerá el envío de las declaraciones durante la reunión (dpp@wto.org).
